



DECISIÓN (PESC) 2026/399 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 17 de febrero de 2026

**por la que se nombra a la jefa de misión de la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA)
(EUMA/1/2026)**

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión (PESC) 2023/162 del Consejo, de 23 de enero de 2023, relativa a una Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 8, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del artículo 8, apartado 1, de la Decisión (PESC) 2023/162, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado a adoptar, de conformidad con el artículo 38, párrafo tercero, del Tratado, las decisiones pertinentes a efectos de ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA), incluida la decisión relativa al nombramiento del jefe de misión, a propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en lo sucesivo, «Alto Representante»).
- (2) El 24 de enero de 2023, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2023/164 ⁽²⁾, por la que se nombró a D. Markus RITTER jefe de misión de la EUMA del 24 de enero de 2023 al 20 de febrero de 2024.
- (3) El 13 de febrero de 2024, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2024/604 ⁽³⁾ por la que prorrogó el mandato de D. Markus RITTER como jefe de misión de la EUMA desde el 21 de febrero de 2024 hasta el 19 de febrero de 2025.
- (4) El 11 de febrero de 2025, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2025/319 ⁽⁴⁾ por la que prorrogó el mandato de D. Markus RITTER como jefe de misión de la EUMA desde el 20 de febrero de 2025 hasta el 19 de febrero de 2026.
- (5) El 29 de enero de 2026, la Alta Representante propuso que se nombrase a D.^a Satu KOIVU jefa de misión de la EUMA desde el 6 de marzo de 2026 hasta el 19 de febrero de 2027.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D.^a Satu KOIVU jefa de misión de la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA) desde el 6 de marzo de 2026 hasta el 19 de febrero de 2027.

⁽¹⁾ DO L 22 de 24.1.2023, p. 29, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2023/162/oj>.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2023/164 del Comité Político y de Seguridad, de 24 de enero de 2023, por la que se nombra al jefe de misión de la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA) (EUMA/1/2023) (DO L 23 de 25.1.2023, p. 18, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2023/164/oj>).

⁽³⁾ Decisión (PESC) 2024/604 del Comité Político y de Seguridad, de 13 de febrero de 2024, por la que se prorroga el mandato del jefe de misión de la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA) (EUMA/1/2024) (DO L, 2024/604, 16.2.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2024/604/oj>).

⁽⁴⁾ Decisión (PESC) 2025/319 del Comité Político y de Seguridad, de 11 de febrero de 2025, por la que se prorroga el mandato del jefe de misión de la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA) (EUMA/1/2025) (DO L, 2025/319, 12.2.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2025/319/oj>).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 17 de febrero de 2026.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK
